

Acta Asamblea Ordinària AVEBC 13/04/2024

Reunidos de forma presencial en las instalaciones del Jardín Botánico de Valencia y de forma telemática a través de videoconferencia el **13 de abril de 2024**, siendo las 11 horas, y en segunda convocatoria, se inicia la sesión interviniendo el Secretario, Salvador Marco, agradeciendo la asistencia a todas las personas presentes.

Seguidamente expone el orden del día de la asamblea para dar término aproximadamente a las 13:30 horas:

- 1. Bienvenida, por Presidencia**
- 2. Aprobación del acta anterior del 11 de febrero de 2023.**
- 3. Ratificación de personas socias, físicas y jurídicas acreditadas y delegaciones de voto recibidas.**
- 4-5. Informe y aprobación de la Memoria de actividades del ejercicio 2023 y aprobación (en su caso) de las Cuentas Anuales cerradas a 31/12/2023.**
- 6-7. Plan de Utilidad Social 2024-2026 y del Presupuesto para el ejercicio 2024.**
- 8. Renovación de cargos del Equipo Coordinador Territorial.**
- 9. A ratificar por la Asamblea.**
- 10. Ruegos y preguntas.**

Al finalizar la asamblea se ofrecerá un catering en el jardín y a las 16h comenzará el I Encuentro de Comunidades Living Cohousing.

1. Bienvenida, por Presidencia

Seguidamente da paso a la Presidenta, Consuelo Cebrián, quien hace una ronda de agradecimientos a la dirección y equipo del Jardín Botánico por cedernos el espacio, al anterior Equipo Coordinador y al Gerente Miguel Ribera por su esfuerzo para que la asociación siga adelante, al equipo de la Federación Española que cumple un año desde su constitución, a su presidente, Paco Álvarez, y en especial a las compañeras y compañeros del Equipo Coordinador actual.

Y sin más preámbulos, da inicio la asamblea.

2. Aprobación del acta anterior, del 11 de febrero de 2023

Habiéndose remitido previamente el contenido del acta anterior, se consulta a las personas socias si hay alguna objeción. Alfons Ribarrocha a través de su voto delegado en Miguel Ribera dice que en el listado adjunto al acta hay personas que estaban de alta y no aparecen y otras personas que no deberían estar. Se acuerda rectificar este dato y volverla a enviar. Se aprueba el acta sin más resistencias.

3. Ratificación de personas socias, físicas y jurídicas acreditadas y delegaciones de voto recibidas

El secretario informa del número de acreditaciones para la asamblea:

- Presencial se han acreditado 15 personas físicas y 1 empresa.
- En línea se han acreditado 8 personas físicas.
- Y ha habido un total de 20 delegaciones de voto, 13 de personas físicas y 7 de empresas.

Con lo que hay un total de 44 acreditaciones con voto válido*, habiendo un 65% de participación.

*(*No asistieron todas las personas acreditadas, habiendo una participación final en la Asamblea en número de votos de 41, entre asistentes y delegados)*

Altas.

Personas físicas:

Fecha Alta	Nombre	Apellidos	Grupo Local
26/04/2023	María R.	Ciurana Moñino	Alicante
05/05/2023	Antonio	Coll Peral	Elche
29/11/2023	Reina Paz	López Vicedo	Alicante
30/11/2023	María Asunción	Sánchez García	Elche
21/12/2023	Fulgencio	Martínez	Cartagena
09/01/2024	Miguel A.	Descalzo Gallego	Madrid
15/01/2024	Inmaculada	Gutiérrez Rubio	Madrid
19/01/2024	Blanca	Martí Beltrán	Castellón
22/01/2024	Francisco	Pérez caballero Martín de Santa Olalla	Alicante
22/01/2024	Vanesa	Gómez-Guillamón Amaya	Alicante
25/01/2024	juan miguel	Benayas raga	Valencia
29/01/2024	Benjamín José	Soler Martínez	
06/02/2024	María Pilar	Sánchez Andrés	Madrid
19/02/2024	Maribel	Garrido Bas	Alicante
08/03/2024	María Jesús	Gilabert	Gandía
31/03/2024	Salut	Torné Sanz	Andorra
11/04/2024	Ángeles Lucia	Juez Pérez	Burgos
11/04/2024	Margarita	Vidal Hammer	Valencia

18 personas asociadas nuevas, muchas de ellas fruto del trabajo realizado en la Escuela de Comunidades Living Cohousing

Empresas:

Fecha Alta	Denominación Social	Representante	Grupo Local
24/03/2023	FUNDACIÓ LA NOU DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Javier Ferrer Riquelme	Castellón
25/04/2023	ECOPOSTURAL, SLU	Paulo Vieira	Castellón
28/02/2024	COOPERATIVA AGRICOLA SANT BERTOMEU D'ATZENETA COOP.V.	Eladi Roca Guerola	Castellón
08/03/2024	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA COLABORATIVA EL CAU COHOUSING	Vicente García-Noblejas	Manises

Interviene Miguel Ribera puntualizando que sólo tendrán voto las personas y empresas que se han hecho socias en el año 2023. Alguna de las personas que hemos nombrado se han hecho socias también en 2024.

Se revisará lo indicado para tenerlo en cuenta en las votaciones de los diferentes puntos a tratar en la Asamblea.

(Al final del Acta, y una vez comprobado los estatutos y las fechas de alta, se incluye la información al respecto de los acreditados y los votos válidos).

Acto seguido toma la palabra la presidenta y pasa a explicar la Memoria de Actividades 2023.

4-5. Informe y aprobación de la Memoria de actividades del ejercicio 2023 y aprobación (en su caso) de las Cuentas Anuales cerradas a 31/12/2023

La presidenta indica que la memoria está en la página web y menciona las principales actividades realizadas de enero a diciembre, destacando la representación de la AVEBC en eventos, el inicio de la colaboración de la empresa de comunicación y la presentación de la Escuela de Comunidades Living Cohousing. Las acciones no han sido de calado porque el equipo tuvo que cohesionarse y aprender el funcionamiento de la asociación. A pesar de ello, se han logrado concretar los objetivos para dar un nuevo rumbo a la entidad.

Interviene Jordi Medall con una reflexión sobre las líneas que se trazaron en la asamblea del año anterior y comprobar lo que se ha hecho en función de lo que se dijo.

Miguel indica que las memorias justificativas de los proyectos de lo realizado el año pasado hay que subir las a la página web. Clara dice que cree que la memoria la llegó a subir él, pero se va a verificar y si no están, se subirán.

Jordi Medall expone una resistencia, sobre las líneas que se trazaron en la asamblea del año anterior y comprobar lo que se ha hecho en función de lo que se dijo, consta en acta y se aprueba la memoria sin más resistencias.

Toma la palabra Paco Álvarez y pregunta si es en este punto donde hay que decir que en las actividades ha habido un cambio en lo que concierne a las funciones de Miguel Ribera. La Tesorera María Amigo responde que al tratarse del año 2023 no ha lugar esta indicación ya que ese año completo el gerente ha estado desempeñando funciones en la asociación.

A continuación, María presenta las cuentas anuales, pérdidas y ganancias y balance de situación, previamente enviadas a las personas socias. Informa que el presupuesto se ha cumplido prácticamente al 100%; se preveía alguna subvención más, como la de la Diputación de Castellón, pero no se ha pedido. Tenemos ingresos de empresas por casi 4.200 € y de personas físicas por 2.550€. De los datos analizados no se refleja aportación a la Federación ni a la Internacional.

En subvenciones, 30.000 son del Convenio con la Conselleria y 10.000 de la ayuda de participación para la realización de balances en centros educativos. Sigue explicando el resto de conceptos.

A continuación, pasa a explicar todos los gastos que se han realizado, destacando parte de la indemnización al gerente en el mes de diciembre que luego se verá completada en el presupuesto de 2024. A continuación, explica los gastos básicos, como alquiler del local, asesoría, publicidad y suministros. Se tuvo que hacer un ajuste de 1.500€ en cuanto al IVA por recomendación de la asesoría que nos lleva las cuentas (Versis).

Hay un gasto de 450€ derivado de los créditos que hemos solicitado. Y el resultado es de 708€ en positivo.

Interviene Miguel Ribera y dice que a la Internacional se le pagó a través de la Federación, y la Federación nos emitió una factura en concepto de publicidad/propaganda. La Tesorera dice que esa forma de contabilizar el gasto hay que corregirla y el concepto de la factura debe reflejar lo que es, una aportación a la Internacional y en lo sucesivo se tendrá que hacer así y no como publicidad.

A continuación, presenta el Balance de Situación, algo más complejo. No tenemos activo fijo y sí activo corriente, es decir, dinero que nos deben a 31/12/23 y el dinero que tenemos en los bancos. Los fondos propios van aumentando porque no hay reparto de beneficios. Finaliza la explicación con el detalle de todas las partidas y solicita dudas.

Miguel R. pregunta si se ha hecho la declaración de los modelos de retenciones e ingresos a cuenta en referencia al alquiler del local. Se responde afirmativamente.

Jordi pregunta si se han revisado las cuentas por algún profesional externo y se responde que ha sido la asesoría Versis quien las ha revisado.

Se aprueban las cuentas sin ninguna resistencia.

6-7. Plan de Utilidad Social 2024-2026 y del Presupuesto para el ejercicio 2024.

Toma la palabra el vicepresidente, Prudencio López. Agradece a la Asamblea la ratificación de la labor realizada en 2023 y a las personas que han presentado objeciones para mejorar dicha labor.

Se plantea el Plan con una proyección de 3 años cuyo principal motor ha sido el cambio de gobierno autonómico. Se realizó visita personal al Director General de Economía para cerciorarnos de poder mantener la anterior subvención y nos dijo que han reconsiderado el sistema de ayudas y de momento no podemos contar con ello. Este era el pilar para mantener la asociación con profesional, y hemos tenido que ponernos de acuerdo y madurar los pasos esenciales a dar, que son los siguientes:

Paso 1: La expansión. La asociación merece más empresas asociadas. Ahora es poca la influencia que tenemos. Nos hemos de dar a conocer de una manera más eficiente a través de los medios de comunicación y atraer personas interesadas en el bien común.

Paso 2: La profesionalización. Agradeciendo tanto a Fran como a Miguel la labor realizada en comunicación, hemos contratado los servicios de una empresa especializada (Moebius) que bajo la coordinación de Clara está editando contenidos de calidad y mantiene presencia de la AVEBC en las redes sociales.

Paso 3: Trabajar en la economía real. La EBC tiene un planteamiento teórico sólido y bien estructurado y necesitamos que pase más todavía a la economía real. Tenemos interés en expandirnos en la Comunidad Valenciana, en España y ser una ayuda profesional eficiente y participativa.

El ECT tiene una labor importante por delante y la hemos dividido por Nodos.

Con la Federación Española y con la Internacional tenemos un vínculo importante. En Latinoamérica está habiendo un desarrollo importante del movimiento EBC y estamos muy interesados en la unión de fuerzas también con otros movimientos de economía social.

Queremos contar también con especialistas sensibles a nuestra metodología que puedan colaborar y hacemos un llamamiento: necesitamos ayuda en el Equipo de Coordinación. No somos suficientes, es importante que podamos contar con más personas.

Continúa el vicepresidente mencionando los objetivos, que son ambiciosos, y los óptimos son ampliar 100 socios más, 3 municipios nuevos, 10 proyectos emprendedores con el marchamo EBC, 10 empresas nuevas y 10 comunidades living del bien común.

Seguidamente toma la palabra María Amigo. Refiere que no es la vocal de empresas, pero por necesidad de avanzar, entre Clara y ella han desarrollado la parte de emprendedores y empresas. El documento se remitió a través de Mailchimp pero no llegó a todo el mundo porque hubo problemas técnicos en el envío, de manera que si alguien no lo tiene se volverá a enviar.

En el apartado de Emprendedores Muchas de estas acciones se pueden realizar colaborando con otras entidades para trabajar conjuntamente y que tengan desde el inicio la semilla EBC.

Respecto a las Empresas, desde que está funcionando la asociación no hemos sabido acompañarlas de manera adecuada, se asocian, algunas hacen el BBC pero no se les hace ningún seguimiento. En la práctica es complicado porque no tenemos equipo suficiente para hacer esta labor.

Luis Campos interviene para contar la parte del nodo de comunidades. Seguimos con los trabajos de adaptación a Comunidades de la matriz y posterior formación de consultores. Está en marcha la **Escuela de Comunidades Living del Bien Común** liderada por Pruden; destacamos la estrategia de reunir grupos para que se den de alta en las asociaciones de toda España. Pruden refuerza la idea de que en cualquiera de los nodos tiene atractivo ofrecer respuesta a necesidades inmediatas y hemos aprendido que si de verdad queremos expandirnos en la sociedad hemos de acompañar a las personas según sus necesidades, y no en función de las nuestras.

A continuación, toma la palabra José Miguel Esquembre, vocal de Municipios. El objetivo de su vocalía es implementar los valores EBC en un municipio. Son escasos los municipios que se han acercado a la asociación, por eso se propone crear en 2025 la **Escuela de Municipios del Bien Común**. Algunos temas a tratar serán estos: bases para un municipio EBC, el índice del Bien Común, la innovación social en urbanismo, la gobernanza sociocrática y otros. Se lanza un ofrecimiento a las personas que quieran participar en este proyecto para que se unan al nodo y aporten su experiencia y/o ideas.

Seguidamente Clara Aura, responsable de comunicación, nos explica cómo estamos trabajando esta área.

Es vocal de Conocimiento, pero ante la necesidad de abordar este tema lo hemos trabajado en equipo.

Mejorar la comunicación es una prioridad, y lo primero fue hacer autocrítica. Había una debilidad en la comunicación, hacia dentro y hacia fuera. Se presenta un gráfico explicativo sobre el impacto hacia la sociedad, entidades, empresas, opinión pública y otros; es mucho y muy complejo. Decidimos dar un paso más y profesionalizar. Aprovechamos parte de una ayuda para financiar la empresa Moebius que nos ha acompañado 4 meses, hemos visto el impacto positivo a corto plazo y ahora queremos continuar todo 2024.

Lo primero, se ha hecho un **Plan de Comunicación** orientado a conseguir mayor visibilidad. Se ha hecho una actualización estética de acuerdo con los códigos de imagen EBC. Se han alineado todos los soportes que manejamos y se ha abierto cuenta LinkedIn. Lo segundo, coordinar contenidos, propios o ajenos en los que participamos, escuela y formación que hace Novessendes. Hemos hecho un pequeño gasto en publicidad también para la escuela. En tercer lugar, hacernos eco de las actividades en las que participan personas del movimiento. Se mide el efecto en cuanto a repercusión, número de seguidores etc.

Próximos pasos son actualizar la web pasando al ecogood y migrarla a la web internacional, y adaptarla a los códigos de nuevas generaciones, para llegar a este tipo de público.

Se pide colaboración para que nos sigan en las redes sociales y nos den “me gusta” o reboten contenido, así conseguimos que llegue a mucha gente. Se piden sugerencias para mejorar nuestra comunicación.

Toma la palabra de nuevo el vicepresidente, que anuncia el **Encuentro Anual EBC** en noviembre, en Valencia ya que ha sido nombrada *Capital Española de la Economía Social*. La Federación Española liderará el encuentro que reunirá a personas de Europa y Latinoamérica.

Patrocinio y subvenciones

La presidenta indica que las subvenciones están bastante paradas, aunque estaremos pendientes. Hace hincapié en no pedir dinero porque sí, sino que se ajuste a los objetivos de la asociación y siempre que haya líneas de trabajo y proyectos que tengan sentido, sean medibles y se ejecuten con calidad.

Avances en 2024

El vicepresidente destaca con satisfacción los datos de las nuevas personas asociadas: **16** personas más en la AVEBC y otras **11** en otros puntos de España, porque nos estamos dando a conocer en otras zonas gracias a la Escuela de Comunidades Living. Cuando ofreces soluciones que tienen que ver con su realidad, las personas se asocian.

Interviene Amparo Maset preguntando por esta información, que no dispone de ella.

Fran dice que se podía haber mandado previamente junto con la documentación de la asamblea. La presidenta dice que se mandó en uno de los mensajes, con un enlace. Clara explica que la presentación se retocó y no se mandó la versión final, pero se cargará en la web para que sea accesible.

Presupuesto para el ejercicio 2024

María Amigo: Realiza la presentación del presupuesto 2024. Lo realiza a través del documento de pérdidas y ganancias previsional. Se presenta un resumen extraído de las estimaciones realizadas por mensualidades.

- Se incluye el cierre de 2023 a modo comparativo.
- Los ingresos se ven reducidos por la finalización del convenio con la GVA.
- Se realiza una previsión de ingreso en subvenciones de 15.000€ que queda equilibrado con la previsión de gasto.
- Se han marcado unos objetivos ambiciosos, debatidos por el ECT, quedando reflejado en los presupuestos en la previsión del aumento de las cuotas de personas físicas y empresas.
- Las aportaciones a la Federal y a la Internacional, se presupuestan en un 15% de las cuotas previstas de personas y empresas asociadas

Comentario Miguel Ribera: Traslada que la cuota es un 23% cuando el ingreso pasa de 5.000€.

- El cálculo de aportación está hecho en función de los ingresos presupuestados.
- Aportación difusión EBC, partida procedente de los profesionales que realicen algún trabajo relacionado con la EBC.
- Se presupuestan gastos de representación para evitar gastos personales del equipo de coordinación (como desplazamientos).
- Los aprovisionamientos en la partida de gastos tienen una relación directa con los ingresos para proyectos que salgan de posibles subvenciones.
- Gastos de personal, al no estar la figura de la gerencia, pasan a cero. Se incluye la parte de la indemnización pagada en 2024.
- Respecto a “Otros gastos de la actividad” se eliminan los relacionados con la sede.
- En la partida de “Reparaciones y Conservación” se incluye la migración de la página web. Probablemente no haga falta toda la cantidad presupuestada.
- En “Servicios Profesionales Independientes” está la asesoría contable y fiscal, al no disponer de la figura de gerencia.
- En publicidad se ha hecho una previsión de un gasto medio de 400 €/mes, desde marzo hasta diciembre.
- En “suministros” se incluye la baja del teléfono, que ha sido elevada, y los gastos de la nueva línea.
- En “ingresos y gastos financieros” aparecen los gastos relacionados con el crédito de 20.000€ de Caixa Ontinyent.
- El cierre del ejercicio es 0. Aunque el ajuste, como consecuencia de incluir meses reales, es de 46,93€.

Comentarios Amparo Maset: Lanza una serie de preguntas:

¿Por qué se ha hecho un presupuesto con la estructura de cuentas de pérdidas y ganancias? Normalmente, no se hace así. Se presentan, normalmente, con los ingresos en un lado y los gastos en el otro, y con la suma

0. No son exactamente los mismos ingresos y gastos. Para mí es una cuenta de pérdidas y ganancias que no es lo mismo.

María, traslada que, en su experiencia profesional, como Gerente de una empresa, lo ha utilizado en ocasiones sin que suponga un problema. El resumen de todos los cálculos que se hacen se reflejan en una cuenta de pérdidas y ganancias previsional.

María, lo hemos presentado así, pero los cálculos vienen de una cuenta más presupuestaria. El presupuesto no es 0 porque enero y febrero ya eran gastos reales y de ahí el descuadre. Y que tiene en cuenta la solicitud en cuanto a la forma de presentarlo para el próximo ejercicio.

Amparo, traslada la duda sobre el crédito que hay que devolver.

María, en la tesorería partimos de 11.000€, durante el principio de 2024 se nos ha concedido un crédito para poder seguir funcionando hasta que cobremos las ayudas de 30.000€ que se aprobaron durante el 2023. Esa es la póliza de crédito que se ha concedido de 20.000€. Y a eso corresponden los gastos que genera esta póliza de crédito. Y en cuanto se cobre esa subvención, ya concedida, la póliza se anulará.

Comentarios Jordi Medall: Comparto la opinión de Amparo respecto a la presentación de las cuentas.

Jordi, pregunta si se ha contemplado el coste de profesionalizar la publicidad.

María, traslada que sí se ha contemplado un gasto mensual para publicidad pero que se contempla aumentarlo en función de las ayudas que pudieran llegar para el desarrollo de proyectos.

Jordi, traslada que estamos aprobando un presupuesto sobre un plan 2024-26 que no ha sido aprobado por la Asamblea. Además, no ha habido un turno de ruegos y preguntas tras la explicación del plan.

María, traslada que en los estatutos no se establece qué ha de votarse primero y que, en cualquier caso, en este momento estamos en disposición de aprobar el presupuesto juntamente con el Plan de Acción, que era lo que se iba a solicitar.

Jordi, traslada que en el orden del día indica que sólo se aprueba el presupuesto y que el Plan de Acción se plantea sólo como una presentación sin cabida a ruegos y preguntas.

El ECT traslada que se ha planteado como una presentación conjunta, Plan de Acción y presupuesto asociado, y que no hay ningún problema en plantear en este punto los ruegos y preguntas para proceder posteriormente a su aprobación.

Se procede a la votación preguntando por las resistencias.

Jordi, traslada que en una reunión se aprobó que la delegación máxima de votos fuera de 5.

El ECT indica que no era conocedor de dicha circunstancia, ni en qué acta está dicha decisión, trasladando que dicha información podría haberse adelantado para evitar la situación de confusión generada en la Asamblea.

Salva, como secretario, traslada que no ha tenido en cuenta dicho límite para establecer el número de representados por persona física o empresa lo que, conjuntamente, con la necesidad de tener que comprobar las fechas de altas de las personas socias nuevas, para establecer el número de votos válidos, hace que se imposibilite, en ese momento, el recuento exacto de resistencias frente a las no resistencias.

Por lo que se procede a contabilizar las resistencias por persona acreditada y presente en la Asamblea, a falta de contabilizar el total de votos representados, teniendo en cuenta delegaciones y fecha de alta como persona socia.

Expresan resistencias dobles 5 personas, quedando pendiente de contabilizar el número total de votos representados por las mismas*.

Amparo Maset

Jordi Medall

J. Miguel Ribera

Nieves Sánchez

Sandra Alonso

*(*Dado el número de resistencias, y las dudas frente al número total de votos y delegaciones, el presente punto queda a la espera de la comprobación definitiva de su aprobación o no. Dicha comprobación se incorpora al final del acta).*

Paco Álvarez, interviene indicando que tiene que abandonar porque tiene otra reunión muy importante, a nivel internacional, y que además va a tener mucho impacto porque se trata de la reorganización del movimiento. A continuación, traslada que hace la intervención como socio de la Asociación Valenciana EBC, y que tal y como traslada en las reuniones que participa, invita a releer el libro de Christian Felber, porque se están trasladando cosas que parecen nuevas pero que están en marcha desde la aparición del libro.

En lo que concierne al nodo de empresas y emprendimiento, tener en cuenta la creación del Foro Empresarial que se ha hecho a nivel de la Federación para no rehacer cosas que ya están en marcha y, al contrario, aprovechar dichas iniciativas.

En cuanto a las Comunidades estoy recibiendo llamadas porque hay confusión, porque, por ejemplo, el Nodo de empresas es una Comunidad de Empresas, el Nodo de Municipios es una Comunidad de Municipios, etc. Por lo que cuando se explica la iniciativa de Comunidades, que me parece genial el trabajo, hay que tener cuidado con el lenguaje. En este sentido, hay que tener en cuenta a nivel de comunicación el nuevo logo, hay también nuevas herramientas. Y hay que tener también cuidado con los términos que utilizamos, cuando hablamos o escribimos “economía real”, cualquier persona puede pensar que queremos trabajar dentro de la economía capitalista, hay que tener en cuenta la percepción que se puede tener. Como nota de humor traslada que no comparte que la media de edad de los que estamos presente no es una debilidad, aunque si considera fundamental que se una gente joven al movimiento que son los que han de tomar el relevo. Y termina agradeciendo el trabajo formidable que se está realizando.

Luis Campos, toma la palabra en respuesta a Paco solicitándole un poco de ayuda en el traslado del trabajo que se está realizando en las Comunidades del Bien Común a los escenarios internacionales, y haciendo alusión al libro de Felber, en el que ya se habla del espacio de las Comunidades y se le da el significado que les estamos dando nosotros. La palabra Comunidad tiene un aspecto formal, es un conjunto que no se puede definir porque es una unidad de unidades y ya sabemos que se puede aplicar a cualquier comunidad, pero nosotros nos basamos en la definición de grupo autogestionado que gestiona la economía de bienes comunes a diferencia de los privados y de los públicos. Por eso es muy importante trasladar todo este trabajo a nivel internacional para poder homogenizar la nomenclatura que es lo que resuelve este tipo de problemas.

8. Renovación de cargos.

A continuación, toma la palabra el vicepresidente, para continuar con el punto 8 de Renovación de cargos e incorporaciones, propone que, dado que vamos justos de tiempo, ver el punto durante la comida para verlo de manera personal, indicando la necesidad de que se una más gente al equipo.

9. A ratificar por la Asamblea (Por secretaría)

Nuevas tarifas especiales Junior y Senior

El secretario, presenta los puntos propuestos empezando por las nuevas cuotas encaminadas al aumento de personas socias (Junior <24 y Senior >65), reduciendo las tarifas un 50%. Teniendo que ser ratificado en la Asamblea.

Fran Ballesteros, traslada que ya existe la figura de la exención en la tarifa. Y entiende que podría haber una de reducción, pero no solo dirigida a estas personas, sino que se tuvieran en cuenta las capacidades económicas, y que las personas solicitaran acogerse argumentando los motivos.

María Pilar Rueda, traslada si nos habíamos planteado la posibilidad de subir la cuota, al contrario de lo propuesto. Referente a los juniors le parece bien, pero la cuota no le parece tan elevada como para que no se pueda pagar y la dejaría. La propuesta para juniors sí le parece bien para atraer a la gente joven.

Beatriz Medina, propone, para valorar, que la edad de los juniors igual es algo baja dada la dificultad con la que se encuentran hoy en día para incorporarse al mercado laboral con sueldo precarios.

María Amigo propone preparar una nueva propuesta y remitirla a todas las personas socias, sin ratificar de momento, ya que están habiendo aspectos positivos para tener en cuenta en la conformación de la misma.

Titularidad de Utilidad Pública

En el punto de Revisión de Estatutos para poder ser catalogados de utilidad pública, toma la palabra la Presidenta, tenemos realizada un petición para ser reconocidos como tal, lo que supondría que las cuotas pudieran deducirse en la declaración de la renta. Estamos revisándolo con la asesoría jurídica y nos trasladan que quizás habría que realizar una revisión de los estatutos, porque están muy enfocados a la promoción del libro de Felber. Habría que ampliar el alcance para que pudiera considerarse de utilidad pública. Todavía no tenemos la desestimación definitiva, pero sí hay una previa a la que se han remitido las alegaciones oportunas. Hay que demostrar dicha utilidad pública. Si hubiera que realizar el cambio de estatutos habría que realizar una Asamblea Extraordinaria, por lo que igual hay una convocatoria este año.

Cambio de Sede

Respecto al cambio de sede, al dejar la de Fontanars, debemos tener una sede social y fiscal y en Fevecta (Federación de Cooperativas de trabajo asociado de la Comunidad Valenciana) nos han ofrecido la posibilidad de residirla allí. Pero para hacer los cambios es necesario el acuerdo de la Asamblea. Fevecta es apropiado porque los conocemos y comparten nuestros valores.

Se pregunta por las resistencias a este punto concreto de cambio de sede. No existiendo resistencias queda aprobado el cambio de sede.

10. Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra Pilar Rueda e indica que, siguiendo la línea de Paco Álvarez, somos una comunidad que nos une una serie de valores, entiende que hay que seguir aportando conocimiento, pero también, dar paso a los nuevos equipos de trabajo. Han salido temas, por parte de antiguos cargos, que a su entender deberían haberse planteado con antelación a la Asamblea para haberlo tratado con mucha mayor facilidad y entendimiento, como el número máximo de delegaciones y que facilitemos en lugar de impedir que se avance. Y traslada su reconocimiento y enhorabuena por el trabajo.

Lorena Lichardi, realiza un ruego apuntando que dada la internacionalización que se busca del movimiento que se tenga en cuenta a la hora de utilizar el idioma, ya que se han hecho intervenciones en valenciano que no ha podido seguir. Ya que forma parte de la EBC la integración.

María Amigo, traslada que es un debate que se ha tratado y que la presentación se ha realizado en castellano y apunta que dentro de los valores de la EBC está también el cuidar la cultura y preservar la lengua de nuestros antepasados, pero entendemos lo indicado y no hay ningún problema en cambiar el idioma si alguien no entiende las intervenciones.

Lucia, apunta el gran manejo que tiene Christian Felber en el uso de la lengua española como algo a tener en cuenta, como mentor de la EBC.

Jordi, toma la palabra y como persona que ha estado en el ECT y conocedor del esfuerzo que supone, agradece el tiempo y la dedicación del equipo actual, y todo su respeto. Traslada su agradecimiento a todas las personas que han dedicado su tiempo al movimiento y si miramos hacia atrás podemos ver de dónde venimos y leyendo actas anteriores podremos comprobar por qué, por ejemplo, se creó un nodo de igualdad, de dónde viene la economía social, etc.

Al ser un movimiento de abajo arriba no podemos perder la esencia. Las personas van y vienen, pero los valores de la EBC permanecen.

El hablar de profesionalización o de nuevos retos cuando los hay que todavía no se han cubierto como son la participación o la creación de Grupos Locales y la base que es lo primordial.

Hemos invertido mucho tiempo en Comunidades que me parece genial pero hemos hablado poco de empresas, qué hacemos para que las empresas se queden, se puede mirar el plan estratégico anterior para ver de dónde venimos, entramos en un año que con el cambio de Gobierno va haber una reducción grande de presupuesto, pero lo importante es el proyecto, y con una base de personas podremos llegar ahí.

Hablamos de los planes de comunicación, de los vídeos de publicidad, pero solicito que se tenga en consideración todo aquello que otra asociación presente y hagamos uso de ello, porque es muy importante nombrar y agradecer a todo el mundo que esté haciendo algo por la EBC, porque no somos la única asociación y el movimiento son todas las personas que lo forman.

Analizar por qué, por ejemplo, no se quedan las empresas, faltan personas, por lo que para mí lo importante es crecer no profesionalizar. Profesionalizados estábamos, ahora no, qué es lo que queremos conseguir. El ADN no podemos dejarlo de lado. Yo he estado algo desconectado por motivos personales, y no me he enterado de muchas cosas, pero sí me he enterado del movimiento Cohousing, del tema de las Comunidades, ver teléfonos personales en las redes de la Asociación, no me gusta.

Ya he vivido cuando las personas solo se acercaban cuando había que hacer una consultoría y no cuando había que hacer voluntariado. No podemos olvidarnos de todas las áreas. Hay que seguir avanzando, pero teniendo en cuenta que tenemos una responsabilidad en saber escuchar y ver de dónde venimos. Y por estos motivos he realizado las dos resistencias a los presupuestos 2024 y que quizás más adelante solicitaremos una extraordinaria para poder tratar temas de planes de acción y ver qué personas somos, qué podemos hacer y cómo podemos remar porque hoy me quedo con este mal sabor de boca.

Lola López, quiere recordar que solicité que en la Economía del Bien Común figurara la igualdad como un valor. La igualdad es un derecho y es de justicia. Pero en estos momentos estoy trabajando en salud mental y prevención del suicidio, que no solo es un derecho, sino que nos va la vida en ello. Y me gustaría que la EBC, que habla de bienestar, no olvidara el emocional, ya que es básico para cualquier concepción de salud. Por lo que pido que, por favor, se tenga en cuenta este valor a la hora de valorar cualquier actividad.

María Sánchez, traslada que no sabía si podía hablar, dado que al comienzo se ha indicado que si éramos socias de este año no podíamos votar. Quería decir que hace 8-10 años estábamos valorando la implicación en la EBC pero me echó para atrás porque había mucho que trabajar, además veía mucho enfado, el caso es que vuelvo con ganas y creo que es bueno que seamos muchos más para poder hacer poco cada uno. En mi experiencia he comprobado lo importante del bienestar emocional con la salud, porque la forma en la que una persona participa en cualquier cosa tiene que ver mucho en cómo se siente. Yo daba por sentado que teníamos formación en comunicación no violenta y en la Sociocracia, estamos aquí un grupo de personas que buscamos el Bien Común, somos buenas personas, y yo me he sentido mal con la palabra y el tono de algunas personas. Y no importa quién, pero el cómo sí, y pido por favor, que se respete y que se aporte en positivo y con vistas de mejoras. Veo muy importante lo que se ha dicho de decir las cosas antes de la Asamblea para tratarlas y evitar desgastarnos y aprovechar mejor el tiempo.

Prudencio traslada la noticia de que desde la Federación Internacional ya está aprobada la aplicación de la Sociocracia para todo el funcionamiento de la gobernanza general.

José Miguel Esquembre, indica que tiene experiencia en el mundo de las ONGs, en concreto en Arquitectura sin Fronteras, y que nos enseñó mucho el hecho de ser consecuentes con lo que decimos y defendemos y comportarnos en base a lo que defendemos y evitar esos enfrentamientos, porque para los que puedan acercarse puede generarles dudas al ver comportamientos de no aceptación y de imposición. Somos lo que hacemos. Los temas burocráticos, de estatutos son temas que deben de tenerse en cuenta, pero no hasta el punto que se han llevado hoy. Y trasladar el importante incremento de asistencia con respecto a la Asamblea del año pasado. Y considero que tiene que ver con la necesidad de dar soluciones concretas a las necesidades que tiene la gente. El hecho de apostar por la Escuela de Comunidades ha hecho posible que mucha gente que tiene la necesidad de que su vida sea diferente se acerque al movimiento, por lo que lo veo muy favorable y considero que esa ha de ser la línea de trabajo. Y ser capaces de transmitir que la EBC es algo real y no una quimera, ni una hipótesis.

Fran Ballesteros, indica que está presente en el movimiento mucho tiempo ostentando diferentes cargos, y cree que lo que se ha hecho está muy bien hecho, que lo que se va a hacer va a estar mejor y que tenemos que ser positivos y mirar para delante. El hecho de que un equipo se centre más en un tema o en otro creo que tiene que ver con el perfil que en cada momento hay en el equipo.

Agradecer a todos los equipos anteriores el trabajo creo que es algo que todos tenemos claro. Y yo quiero empezar por los que están ahora. También creo que son los Grupos Locales los que deberían proponer acciones y que la Asociación los apoyara, pero por desgracia esto no ha sido así, y los que formaban parte de los grupos al final acababan en la Asociación y estos desaparecían. Creo que es muy importante que volvamos a fomentar los Grupos Locales. Felicitaros por la presentación y por los proyectos que hay en marcha. Y un pequeño toque de atención porque considero que con respecto a los estatutos y la conformación de la asamblea se podía haber preguntado al equipo anterior, aunque entiendo que a veces no se acude por respeto al tiempo de las personas que ya han dejado el cargo.

Jordi, traslada que no ha escuchado en ningún momento los motivos de por qué se ha prescindido de la gerencia. Se ha dicho que se trataría después pero no se ha tratado. Por lo que pregunta cuál ha sido el motivo.

Toma la palabra la Vicepresidencia e indica que se han especificado los motivos y que en atención a la persona de Jordi lo va a repetir, pero se indica, finalmente, que no es necesario.

Toma la palabra el Secretario para cerrar el punto y con ello la Asamblea, realizando una valoración en referencia a los diferentes comentarios habidos e indica, lo primero, agradecer todo el trabajo realizado con anterioridad, se trata de dar continuidad, se estuvo viendo el Plan Estratégico antes de desarrollar el Plan Operativo, y como tal está basado en él. El equipo actual está trabajando con toda la humildad del mundo sin pensar que sabemos más que nadie si no, por el contrario, recoger el testigo y seguir avanzando, evidentemente con otras ideas y otra manera de hacer las cosas, porque hemos llegado a un punto en el que no estamos avanzando, y se nos tiene que dar la oportunidad de equivocarnos, estamos tomando decisiones porque se nos eligió para ello el año pasado en la Asamblea. Y por finalizar, con respecto a los Grupos Locales, que estoy muy de acuerdo en trabajar la base, hemos llegado a la conclusión en el ECT, derivado del análisis de Luis, de que para llegar a la economía real, que criticaba un poco Paco la manera de trasladarlo, en nuestra opinión, no se estaba haciendo de forma correcta ya que no había nada que uniera a los grupos locales, el modelo, pero no es suficiente, porque si no hay una fuerza exterior que mantenga el vínculo, acaba desapareciendo el Grupo Local. Y, por lo tanto, entendemos que es mucho más interesante trabajar en Comunidades ya creadas, que puede ser una asociación de empresas, una comunidad de Cohousing, una asociación de vecinos, etc. que ya tienen un vínculo fuerte común y trabajar con esas asociaciones para trasladar lo que es el modelo EBC, esa es un poco la idea y la diferenciación de como se venía trabajando.

Dando por cerrada la Asamblea 2024.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN AL PLAN OPERATIVO 2024-26 Y PRESUPUESTO 2024.

Como se ha indicado, hubo discrepancias en el número de votos válidos, lo que no hizo posible establecer con la suficiente seguridad el resultado de la votación del punto siguiente. Es por lo que se incorpora a continuación, realizadas las comprobaciones, el resultado:

6-7. Plan de Utilidad Social 2024-2026 y del Presupuesto para el ejercicio 2024.

A continuación, revisado los estatutos y el número exacto de acreditaciones válidas, se presente el resultado definitivo de resistencias a la aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2024:

- El número total de acreditaciones con votos válidos fue de 41.
- La discrepancia vino en dos sentidos:
 - La validez o no de los votos de personas dadas de alta en 2024. Al respecto, solo una persona estaba en esta situación, sin embargo, comprobado los estatutos, las personas socias que hayan acreditado su asistencia con 24 horas de antelación tienen pleno derecho de participación en las decisiones a tratar en la Asamblea. Por lo que, esta persona tiene pleno derecho para la votación del Plan Operativo 2024-26 y presupuesto.
 - Se indicó, por parte de Jordi Medall, que el número máximo de delegaciones está establecido en 5. (Punto no incluido en los estatutos pero que fue aprobado en reunión). Por lo que su representación queda en 5 y no en las 6 recibidas.

De este modo, el resultado a la votación del punto 6-7, atendiendo al consenso sistémico (Ninguna resistencia / Una resistencia / Dos resistencias), es:

Ninguna resistencia	34
Resistencias	46

Quedando por lo tanto pendiente de aprobación.

En Valencia, a 04 de mayo de 2024.

Fdo. Salvador Marco Llopis.
Secretaria AVEBC

Fdo. Consuelo Cebrián Lozano
Presidenta AVEBC